

Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2017.

## **Convocatoria para ocupar la siguiente plaza vacante:**

**PUESTO: Enlace de Análisis Jurídico (EaA1)**

**Área de Adscripción: Oficina de Coordinación**

**Sueldo bruto: \$15,500**

### **I. Objetivo general del puesto:**

Analizar la legislación en competencia económica para que el Titular de la Oficina de Coordinación pueda asesorar a la Autoridad Investigadora y a las Direcciones Generales de Investigación a fin de fortalecer la fundamentación de los diversos actos de autoridad a cargo de la Autoridad Investigadora.

### **II. Funciones principales:**

1. Recabar y analizar información que sea de utilidad para las estrategias jurídicas en los procedimientos con los que están relacionadas sus funciones.
2. Participar en la auditoría de expedientes de investigación, con el fin de detectar y prevenir riesgos litigiosos.
3. Apoyar en la defensa de los dictámenes de probable responsabilidad durante el procedimiento seguido en forma de juicio por violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica.
4. Apoyar en la contestación y revisión de respuesta a las solicitudes de información que le sean turnadas.
5. Compilar información para la elaboración de notas y documentos de análisis jurídico para contribuir a la fundamentación y motivación de actos que debe coordinar el Titular de la Oficina de Coordinación.

### **III. Perfil Requerido:**

**La COFECE se reserva el derecho de solicitar referencias, información o los documentos originales que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos en cualquier etapa del proceso.**

- Los candidatos interesados deben contar con setenta por ciento (70%) de créditos o haber terminado la Licenciatura en Derecho.

### **IV. Experiencia Laboral:**

- Los candidatos deben contar con un mínimo de **1 año de experiencia** en las siguientes áreas:
  - I. Administración Pública
  - II. Derecho Administrativo
  - III. Derecho y Legislaciones Nacionales
  - IV. Derecho de la Competencia Económica

**V. Etapas del proceso****1) Revisión curricular**

Los interesados deberán enviar su *Currículum* en formato PDF a más tardar el **15 de septiembre de 2017** a la siguiente dirección de correo electrónico: [avazquez@cofece.mx](mailto:avazquez@cofece.mx)

**2) Examen teórico y ensayo**

Los candidatos seleccionados en la primera etapa serán **citados el 21 o 22 de septiembre de 2017** para realizar un examen de conocimientos.

**Temario**

1. Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
2. Ley Federal de Competencia Económica: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5345958&fecha=23/05/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5345958&fecha=23/05/2014)
3. Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5367678&fecha=10/11/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5367678&fecha=10/11/2014)
4. Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5351487&fecha=08/07/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351487&fecha=08/07/2014)
5. Código Federal de Procedimientos Civiles:  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/6.pdf>

**3) Entrevista**

Por último, los participantes seleccionados, serán citados el **28 de septiembre de 2017** para una entrevista.

El proceso de contratación está considerado a partir del **16 de octubre de 2017**.

***Quedamos en espera de su amable participación, gracias.***

“En ninguna etapa del procedimiento de selección se solicitarán certificados médicos de embarazo y virus de inmunodeficiencia Humana (VIH)”.

Av. Santa Fe 505-24. Cruz Manca, Sante Fe. 05349, México, D.F.  
T. 27.89.65.00, F. 27.89.66.72  
[www.cofece.mx](http://www.cofece.mx)

**Nota: No podrán laborar en la misma unidad administrativa (Pleno, Presidencia, Autoridad Investigadora, Secretaría Técnica, Órgano Interno de Control, Delegaciones en el Interior de la República), personas que guarden relación familiar, incluyendo su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado por afinidad o civiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de las Disposiciones Generales y Políticas de Recursos Humanos de la Comisión Federal de Competencia Económica.**

**AVISO DE PRIVACIDAD**

De conformidad con los artículos 68, fracciones II y VI, y último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 1, 2, fracción VI, 36 y 69 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), esta COFECE con domicilio en Avenida Santa Fe #505 piso 24, colonia Cruz Manca, C.P.05349, Delegación Cuajimalpa de Morelos, en México, Distrito Federal, tiene la responsabilidad de informarle sobre el tratamiento que se le dará a sus datos personales cuando éstos sean recabados, utilizados, y/o almacenados, con la finalidad de proteger y garantizar su confidencialidad.

La COFECE, a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINA DE COORDINACIÓN utilizará los datos personales que se recaben como consecuencia de “Convocatoria pública y abierta para ocupar la plaza vacante con nivel “ENLACE DE ESTUDIOS NORMATIVOS” para efectos de determinar si cumplen con el perfil requerido y la experiencia laboral especificada en las convocatorias que se emiten para ocupar una plaza vacante dentro de la COFECE, así como para dar seguimiento y dar avisos a los posibles candidatos en cada una de las etapas del proceso de selección.

La COFECE, de acuerdo al artículo 20, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, implementará las medidas de seguridad técnica, administrativa y física, necesarias para la protección de sus datos personales para evitar daño, pérdida, alteración, destrucción, tratamiento, uso o acceso no autorizado. Únicamente las personas involucradas en el proceso de selección de la Convocatoria pública y abierta para ocupar la plaza vacante que usted esté interesado, tendrán acceso a sus datos personales.

La COFECE no transfiere datos personales a terceros ni recaba datos personales sensibles, por lo que si ésta hiciera la transferencia de datos personales de alguno de los titulares se lo haremos saber por el mismo medio que no los haya proporcionado. Así, si la COFECE no lo hace de esa manera, el titular será informado mediante la página de la COFECE: [www.cofece.mx](http://www.cofece.mx).

El titular de los datos personales podrá ejercitar ante la DGA, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto al tratamiento de sus datos personales, conforme al artículo 68, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, podrá revocar, en todo momento, el consentimiento que haya otorgado y que sea necesario para el tratamiento de sus datos personales.

A manera de referencia, a continuación, se describen los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: A través de su derecho de acceso, Usted podrá solicitar que se le informe sobre el tratamiento que la COFECE le está dando a sus datos personales, el origen de dichos datos y las comunicaciones que se hayan realizado con los mismos. Por virtud del derecho de rectificación, Usted podrá solicitar la corrección o la complementación de los datos personales que estén en manos de la COFECE. El solicitante podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales cuando exista una causa legítima para ello, incluso cuando haya expresado con anterioridad su consentimiento para dicho tratamiento. Sólo los titulares de los datos personales, o sus representantes legales, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y oposición. Mismos que se deberán hacer por escrito en el domicilio de la COFECE o mediante la página, y deberá de ir acompañado de los documentos que acrediten la titularidad del derecho o la personería, además de describir de manera clara y precisa los datos personales de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionado, el plazo para la respuesta a la solicitud de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, es el que se encuentra estipulado dentro de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental específicamente en su artículo 25. La COFECE se reserva el derecho de modificar el presente Aviso de Privacidad como estime conveniente para cumplir con cambios a la legislación sobre protección de datos, o cumplir con la normativa interna. LaCOFECE informará y pondrá a su disposición el Aviso de Privacidad actualizado cuando se le hagan cambios significativos y cuando se requiera conseguir su consentimiento. Por tanto, si el titular proporciona sus datos personales significa que ha leído, entendido y aceptado el anterior Aviso de Privacidad. El solicitante podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales cuando exista una causa legítima para ello, incluso cuando haya expresado con anterioridad su consentimiento para dicho tratamiento.

Sólo los titulares de los datos personales, o sus representantes legales, podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación y oposición. Mismos que se deberán hacer por escrito en el domicilio de la COFECE o mediante la página, y deberá de ir acompañado de los documentos que acrediten la titularidad del derecho o la personería, además de describir de manera clara y precisa los datos personales de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionado, el plazo para la respuesta a la solicitud de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, es el que se encuentra estipulado dentro del artículo 68, fracción I, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La COFECE se reserva el derecho de modificar el presente Aviso de Privacidad como estime conveniente para cumplir con cambios a la legislación sobre protección de datos, o cumplir con la normativa interna.

La COFECE informará y pondrá a su disposición el Aviso de Privacidad actualizado cuando se le hagan cambios significativos y cuando se requiera conseguir su consentimiento. Por tanto, si el titular proporciona sus datos personales significa que ha leído, entendido y aceptado el anterior Aviso de Privacidad.